

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA**

## **2011**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

## **INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN LA RESTAURACIÓN DE LA ERMITA DE ZAMARRILLA (MÁLAGA)**

LUNA CAPARROS MARTIN.

ALBERTO CUMPIÁN RODRÍGUEZ.

DANIEL NUÑEZ VILCHEZ.

SONIA LÓPEZ CHAMIZO.

Los resultados obtenidos han venido a satisfacer los objetivos planteados en el proyecto de intervención respecto a la salvaguarda de los bienes patrimoniales así como permitiendo refrendar datos sobre la historia de la Ermita y de su entorno.

The results have come to meet the goals outlined in the intervention project on absolute safeguard the assets and endorsing data on the history of the Hermitage and its environment.

### **NATURALEZA Y ANTECEDENTES EN LA INVESTIGACIÓN**

El inmueble objeto de estudio se localiza justo en la divisoria que separa los populares barrios de El Perchel y la Trinidad, concretamente en el número 7 de la calle Martínez Maldonado de la capital malacitana. Se trata de una pequeña ermita donde tiene su sede canónica la Hermandad del Cristo de los Milagros y María Santísima de la Amargura.

En líneas generales, este emplazamiento responde a las siguientes coordenadas UTM

<b>Referencia</b>	<b>Coord. X</b>	<b>Coord. Y</b>	<b>Coord. Z</b>
Noroeste	372198,9640	4065115,5560	9,18 m.s.n.m
Nordeste	372228,9970	4065124,4530	Confluencia con Calle Pelayo
Suroeste	372200,7759	4065109,4107	
Sureste	372230,6630	4065118,0790	

(Figura 1. Plano de ubicación del solar)

Esta parcela está en dominio, por concesión episcopal, de esta Hermandad, entidad que realizó obras de restauración en el inmueble que iban a suponer afecciones en el subsuelo lo que motivó la realización de la intervención a fin de impedir una posible pérdida de información arqueológica.

De esta manera la actividad se encuadraba en lo dispuesto sobre protección del Patrimonio Histórico en la normativa municipal así como en lo previsto en Decreto 168/2003 de 7 de julio, por el que se regulan las actividades arqueológicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En esta normativa municipal el edificio queda catalogado dentro de las zonificación arqueológica de tipo 3 lo que prescribía la realización de un control de movimiento de tierras, según se define en Artículo 3 del Reglamento de Actividades Arqueológicas; es decir, “un seguimiento de las remociones de terreno realizadas de forma mecánica o manual, con objeto de comprobar la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos y permitir su documentación y la recogida de bienes muebles.

### **CARACTERIZACION HISTORICO-ARQUEOLÓGICA .**

El arabista malagueño Guillén Robles, en su Málaga musulmana nos habla de que uno de los monumentos más significativos del arrabal de Attabanin sería la "a veces" llamada «Torre de Zamarrilla», que coincidiría con el emplazamiento de la actual ermita al final de calle Mármoles (GUILLÉN, 1957, pag 169). Esta supuesta torre árabe también aparece en el plano que el arquitecto Rafael Mitjana realiza en el siglo XIX, pero sin embargo no son extensas las noticias existentes sobre la misma.

A pesar de la leyenda popular en lo referente a su nombre, que se lo otorga por un bandolero que se ocultó en el templo huyendo de la Guardia Civil, el entorno donde hoy se levanta la ermita de Zamarrilla ya se conocía con esta denominación en el siglo XVI, cuando el lugar estaba ocupado por huertas y campos de cultivo.

De hecho la ermita parece tener su origen en una de las típicas cruces de término o humilladero que se construyeron a partir de la Edad Media, pero sobre todo en la Edad Moderna, para marcar el fin de las ciudades y el comienzo de los vías que partían hacia los pueblos circundantes. Sabemos por los Libros de Repartimiento que junto a la cruz que nos ocupa situada en el Camino Real de Antequera (cuyo inicio vendría a coincidir con la actual calle Mármoles) el Cabildo eclesiástico recibió una haza de tierra que acabó siendo arrendada, en 1533, a Alonso Hernández Çamarrilla (Bejarano Robles, 1998: 199-201; García Manzano, 2006: 56-63). De esta modo, muy pronto tanto la huerta recibida por este tratante ganadero de origen morisco como la cruz ubicada en sus cercanías empezaron a ser conocidas y designadas con el apelativo de Zamarrilla, como atestiguan nuevos contratos de arriendo que se conservan en el Archivo Catedralicio y en algunos documentos notariales fechados a partir de la segunda mitad del Quinientos.

En 1542 el hacendado Zamarrilla y su esposa son acusados por la Inquisición como falsos conversos y despojados de sus bienes, incluyendo la fructífera huerta y la casa que habían construida en ella, que no obstante se mantiene con su nombre por la gran conmiseración que ante tal injusticia le concedieron sus vecinos.

Posteriormente, cuando en 1649 llega a Málaga la gran peste de 1647-1654 que asolaría buena parte de la costa mediterránea, se erigiría en esta zona un hospital bajo el nombre de «San Félix de Zamarrilla» para acoger a los afectados por la epidemia, que no cabían ya en las otras instalaciones médicas de la ciudad. Cerrando la Puerta del arrabal sita en el Camino y abriendo la de San Andrés se montaría una guardia en el “...umilladero de la dicha Cruz de Çamarrilla...”.

La plena urbanización del camino, existiendo ya cierto número de casas diseminadas, se realiza cuando en 1730-31 los religiosos del Convento de Santo

Domingo solicitan permiso para edificar en la Huerta “que dicen de Çamarrilla”, atirantándose la calle, en la línea que actualmente ocupa, siguiendo la tapia de la huerta.

No es de extrañar, por tanto, que con el correr del tiempo la devoción popular surgida en torno a la cruz creciera y provocará que el lugar se convirtiera a mediados del siglo XVIII en un auténtico foco de religiosidad, siendo costumbre habitual el rezo nocturno del Santo Rosario. Ante este fervor popular, en 1757 Juan Silvestre Gale y José Coronado por si y en nombre de estos vecinos solicitan permiso al Cabildo para construir una pequeña capilla junto a la cruz de humilladero.

No obstante la negativa a la cesión de los terrenos del entonces ocupante de las huertas, Jacinto Palacios, la ciudad acordó concederles “ocho varas en cuadro frente a la cruz de Zamarrilla” (García Manzano, 2006)

El edificio original, que algunos autores asimilan al pequeño recinto de planta octogonal, actual presbiterio, no tardó en ampliarse, dado que en 1760 se adosó a la ermita un nuevo cuerpo rectangular, por lo que el edificio quedaría ya con la morfología actual con una única nave cubierta con bóveda de medio cañón, con cuartos de esfera en los extremos y atrio con bóveda oval.

La pequeña hornacina que hay en el lado de la Epístola, de planta y cubierta oval, fue añadida a la iglesia en 1792, cuando también fue ampliada la capilla central con objeto de poder colocar en ella una imagen de la Virgen de los Dolores que había mandado tallar la Cofradía del Santo Cristo de Zamarrilla, denominación que seguiría recibiendo esta Hermandad durante el siglo XIX

La ermita, que sufrió daños durante los tristes sucesos de 1931, fue restaurada después de la Guerra Civil por el arquitecto diocesano Enrique Atencia Molina, quien erigió la espadaña que corona el templo en 1945. Finalmente, la ermita que nos ocupa ha sido en las últimas décadas embellecida exteriormente con distintos adornos cerámicos, incluido un mural que hace alusión a la leyenda del bandido Zamarrilla y otro en homenaje al imaginero malagueño Francisco Palma Burgos, fallecido en 1985, cuyas primera y última esculturas se encuentran aquí.

(Figura 2. Fotografía de la Ermita )

## OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.

Tanto los objetivos como el planteamiento metodológico de la intervención estaban diseñados para superar la situación de riesgo potencial sobre los bienes que integran el Patrimonio Histórico de la ciudad, conforme a las disposiciones que se contemplan en la normativa autónoma y municipal.

Como se ha venido señalando se trataba de la realización de una obra de consolidación y reparación de las patologías más acuciantes del edificio religioso, en base al mapa de patologías y proyecto de ejecución elaborados por el equipo de arquitectura Ángel Asenjo y Asociados, S.L.U.P. donde se recogían las actuaciones a realizar.

Con respecto al ámbito que nos compete, las afecciones al subsuelo venían determinadas por las humedades que, dada la situación del edificio muy cercano al antiguo cauce del Arroyo del Cuarto, se estaban introduciendo en las estructuras portantes, por filtraciones y por capilaridad, desde el manto sub-álveo

A fin de evitarlas se realizaron dos actuaciones concretas: una en el interior del edificio y otra en su entorno más inmediato.

a) La primera de ellas consistía en la apertura de una zanja perimetral de drenaje, situada a una distancia variable, pero en torno al metro de separación, con las fachadas del inmueble.

Esta zanja tendría según la planimetría aportada 1 metro de profundidad en un ancho de 0,30 m y se apuntalaría mediante bataches. No obstante en el momento de su realización y ante las dificultades de la obra, (muy constreñidas entre el acerado, carril bici y vía pública), la dirección técnica modificó estas medidas para facilitar las labores de apertura y posterior relleno, por lo que finalmente la trinchera de drenaje alcanzó una profundidad de 1,30 m y 0,80 m de anchura

b) En el interior del templo se realizaría un rebaje de 1 m de profundidad en la totalidad de la planta a fin de crear una superficie rehundida para la introducción de forjado sanitario: llegados a la cotas necesarias se coloca malla geotextil, un encachado de gravas de mediano calibre sobre el que se sitúa losa de mejora de terreno y forjado sanitario tipo caviti o soliglú de 20 cms con mallazo y hormigonado superior para pavimentación.

Ambas tareas se han realizado mediante un sistema mixto de retiradas mayores mediante medios mecánicos con retro-excavadora tipo *bobcats* y corrección manual. En la medida de lo factible se han efectuado mediante el sistema stratigráfico de alzadas por estratos naturales aunque en el perímetro del edificio, afectado por una densa y delicada red de infraestructuras contemporáneas, a evitar, quedó muy limitado el registro arqueológico detallado.

Por último por recomendación de la G.M.U se efectuó un levantamiento planimétrico y un estudio stratigráfico de los alzados interiores.

Para la exposición de los resultados optamos por subdividirlos según los espacios alterados, es decir al exterior y al interior de la edificación

a) **Interior de la Ermita:** Como ya se ha indicado para la ubicación de estructuras drenantes hubo que realizar el levantamiento del subsuelo hasta alcanzar una profundidad relativa entre - 1 y 1,2 metros, iniciándose los trabajos con la retirada controlada de la última pavimentación (Ue.1) conformada con losas cuadradas de mármol blanco ocupando la totalidad del templo, aunque en el presbiterio se situaban algunos centímetros sobre-elevadas a partir de un mínimo escalón. (8,70 m.s.n.m.)

Este suelo se decora cajeando con tiras de mármol rojo alicante siguiendo la morfología de cada sala: octogonal en el ábside y rectangular en sala y atrio. El centro de cada estancia se adorna con cuadro que engloba un octógono, en la misma tonalidad mientras que las esquinas se decoran en gris. Una vez levantada y apenas a tres centímetros (solo bajo una pequeña cama de arenas ocres) se muestra una anterior pero absolutamente de las mismas características y fisonomía. (Ue. 2)

(Figura 3 Interior de la Ermita )

En la zona del presbiterio se observa en el alzado, retirado el rodapié de mármol, un corto zócalo (apenas de 15-20 cms) realizado mediante enlucido granate (a la almagra) que cubierto por estas pavimentaciones nos antecede un ensolado anterior. De esta manera, bajo las capas de grava de drenaje correspondientes, se ubica un nuevo piso a 7,89 m.s.n.m., (Ue.3) ahora de losas cuadradas de 24 cms de lado, en este caso

alternando las blancas y negras, en damero simple y en diagonal a la sala, sin decoración aparte alguna. Las losas se ajustan perfectamente al zócalo carmesí indicándonos su coetaneidad.

**(Figura 4 Detalle del zócalo y del pavimento junto al altar.**

La estratigrafía aquí apenas refleja mayores detalles, ya que tras la Ue. 4 destaca una amplia capa de arcillas (Ue. 7) de coloración castaña e indudable génesis aluvial que profundiza hasta obtener la altura necesaria para la inserción de los drenajes. (7,38 m.s.n.m cota inferior alcanzada)

Esta sencilla alternancia de estratos, que cronológicamente nunca nos lleva más allá del S. XVI, se produce tanto en el presbiterio como en la zona del atrio. Sin embargo en el espacio central, justo sobre la Ue. 7 se observa un empedrado de guijarros de tamaño medio dispuestos de manera rustica, sin dibujo u ordenación geométrica, en tonos grises y sin apenas hueso.

**(Figura 5 Detalle del empedrado Ue. 8)**

Este pavimento se anexiona a las paredes de la nave (sin poder definirse su extensión completamente) y se ve directamente cubierto por una capa alisada de mortero beige de gran densidad y abundante arena. Aunque muy semejante a los encachados de fijación de los enlosados, en este caso la carencia de improntas de losas nos indicaría que se trata de una reparación del empedrados solapado seguramente para evitar las irregularidades a tenor de su fino acabado. (Ue. 9).

**(Figura 6 Estratigrafía en la zona del presbiterio. Bajo la mesa del Camarin, zócalo y rellenos. Abajo posible primer pavimento de mortero y bajo el los limos de algún aluvión del Arroyo del Cuarto.)**

b) Zanja exterior a la Ermita:

Como decíamos con el objetivo de evitar las humedades subterráneas estaba proyectada una zanja perimetral de drenaje, situada más o menos a un metro de separación de las fachadas de la ermita.

Dado que la zanja se realizó en dos fases, al Sur y al Norte de la ermita, hemos preferido relacionar ambas de manera individual, al igual dado que sería prolijo e inane listar al completo las distintas unidades estratigráficas detectadas (extensísima en infraestructuras y afecciones modernas) se relacionan solo aquellas que consideramos precisas para reflejar la dinámica ocupacional.

Zanja Septentrional: Comenzando con la realizada en la acera derecha de la Calle de Mármoles, hemos exhumado bajo los asfaltos y acerado actuales distintos estratos superpuestos caracterizados como capas de arcilla alternando con terrenos de carácter terroso, generalizándose los limos en las cotas bajas.

Aunque encierran escasos elementos de cultura material estos no nos llevan, a las cotas alcanzadas, más de allá del S. XVI mientras que tanto las matrices como su coloración oscura, fruto de la presencia de abundante materia orgánica, inducen a pensar en la dedicación agrícola de estas tierras.

Por destacar algo en esta zanja señalamos que a unos 0,60 m de la cota de calle actual (9,18 m.s.n.m) se observa la presencia de un estrecho filete, bajo una capa de

arcillas de coloración rojiza; (Ue. 5), de mortero blanquecino que a pesar de su escasa consistencia interpretamos como los restos de una pavimentación (UE 6) .

Bajo ella se alternan de nuevo tierras y limos con el único detalle que engloban una bolsada con carbones y restos cerámicos adscribibles a los Ss. XVI-XVII. (Ue.12), fosa basurero que colmata nueva capa terrosa (Ue. 15) con restos de mortero, señal de la ocupación moderna de la zona.

El único resto que podíamos resolver como estructural en la trinchera se trata de un sillar de arenisca (Ue. 21) presente en la zona anterior de la misma (zona de la capilla que se abre en el lateral norte), aunque tras una primera impresión que nos semejaba una ubicación ex professo, una vez documentada se observa que aparece volcada rellenando una fosa. El bloque se apoya no obstante en un nivel de piso, terreno apisonado, que en muy mal estado de conservación se pierde en el perfil occidental de la zanja a pesar de lo cual pudo ser fechado al menos para época moderna (S, XVI) gracias un fragmento cerámico incrustado en él.

Zanja meridional: La otra zanja se ubicó en el costado que se abre a la Plazoleta de Zamarrilla. Levantado el acerado y retirados los escombros de hormigón, la superficie donde iban a ser realizados los trabajos de remoción quedó habilitada y limpia, lo que dejó al descubierto a escasos centímetros del acerado actual, un nivel de ocupación correspondiente a una edificación que estuvo adosada a la ermita hasta tiempos muy recientes.

Se trata de un pavimento de losas de coloración blanca y roja y los restos de cimentaciones mal realizadas con ladrillo fragmentados trabados con mortero gris (UE 26 y UE 27) Tenemos noticias de su demolición para la apertura de la actual plaza.

Una vez levantado, a una cota algo inferior y ocupando el espacio siguiente en la zanja, hemos podido apreciar un pavimento oval de guijarros de coloración clara ceñido entre ladrillos (UE 25), quizás perteneciente a un patio no descartamos sean simplemente la decoración perimetral de alcorques que embellecieran los exteriores de la Ermita.

#### **(Figura 7 Pavimento de guijarros de la zanja sur. UE 25)**

Como único elemento destacable hemos de reseñar que en la zona anterior de la trinchera apareció la parte superior de una tubería protegida con guarda de ladrillos (UE 28) con dirección Este-Oeste.

Los materiales extraídos de la UE 31, estrato que cubre la conducción nos la sitúan con anterioridad al S, XVIII.

La proyección de la canalización (que por su caída al Este se perdía a las cotas alcanzadas) indica que se insertaba en una nueva estructura que aparece perpendicular a la zanja (N-S), cuya entidad y robustez merece que nos detengamos un poco más en ella.

#### **(Figura 8 Conducción de agua. UE 28)**

La UE 29 es, como acabamos de decir, una estructura maciza realizada con ladrillos trabados y abundante argamasa, la cual sirve de podio a una pequeña canalización, también de ladrillos (UE 30), contrastando la rotundidad de la base con el

pequeño tamaño de la atarjea superior. Esto nos hace pensar que la Ue. 29 suponga la protección para una conducción interna, que sin embargo no hemos podido contrastar.

### VALORACION DE LA INTERVENCION.

La realización de la vigilancia ha cumplido satisfactoriamente con los objetivos propuestos tanto en la protección del patrimonio arqueológico como con la confirmación de algunos hechos puestos de manifiesto ya por las fuentes históricas.

Dado que no se han alcanzado cotas que pudieran llevarnos a los momentos medievales, estos se refieren a datos en relación a esta zona de la ciudad antes de su urbanización y a las modificaciones en las pavimentaciones de la ermita.

Para el S. XVI-XVII hay dos elementos a destacar:

Por un lado la presencia del nudo de infraestructuras hidráulicas que hemos documentado en la zanja meridional. La Ue. 29 que hemos podido datar para los S. XVII-XVIII se manifiesta a tenor de sus dimensiones y calidad constructiva como una obra de cierta relevancia y proyección.

Sabemos que en 1649 desde el Cabildo se manda .”..que abiéndolo considerado y conferido largamente sobre ello acordó esta ciudad se forme nuevo ospital en dicho barrio de la Cruz de Zamarrilla y que a él se condugcan y hallan todos los enfermos que cayeren naturales e forasteros y que para él se elixan medicos, cirujanos, barberos rr(..) y sirbientes haziendo que del arca del agua de la Santisima Trinidad se trayga y encamine una cañería para que luego se haga una fuente en el dicho varrio en la parte más acomodada....1

A pesar de la efímera instalación del dispensario, trasladado a Calle Parras-Alta a los pocos meses, el desarrollo de la infraestructura debió de ser una realidad ante la necesidad de dotar de aguas tanto a las huertas como a una cada vez más amplia población.

No sería descabellado identificar el pequeño tramo exhumado con esta “cañería” si tenemos en cuenta algunas consideraciones:

Por un lado la trayectoria norte-sur que manifiesta nos hace coincidir al Norte y prácticamente en línea recta con el Arca de la Trinidad situada en el Compás del Convento homónimo.

La justificación de la envergadura y recia forma vendría en que la UE 29 protegiera en su interior una segunda conducción, completamente hermética para preservar el caudal, como bien se aprecia en el famoso acueducto de San Telmo, con dos canales de agua: el interior, cerrado, para consumo humano y el exterior, abierto, para uso agrícola y otras necesidades (Campos Rojas, 1994).

En este sentido hemos de destacar la similitud de la fabrica aquí exhumada con la canalización asociada a la cambija trinitaria en la reciente intervención de la Calzada de la Trinidad nº 20 (NUÑEZ, 2011)

### **(Figura 9 Canalización de la Calzada de la Trinidad.)**

En otro orden de cosas debemos reseñar las características de los estratos observados donde, a pesar del escaso espacio estudiado, se generalizan en la alternancia de limos, que asociamos a periódicas crecidas del citado arroyo del Cuarto, con aportes

terrígenos de coloración oscura que se vienen relacionando con las áreas de producción agrícola, vertebrando pues con la tradicional dedicación de estas tierras con anterioridad a la erección de la ermita.

Aunque quizás algo a trasmano, nos parece adecuado en este contexto significar la presencia de algunas capas de relleno y escombros, caso de la Ue. 12 ó la Ue.15 que podría relacionarse con la orden dimanada del Cabildo en 1686 a los asneros para que se rellenase un hoyo existente en la zona con los escombros de la ciudad. (García Manzano, pag. 26) o con la descripción de la zona como muladar.

Con respecto al interior de la Ermita son escasos los datos distintos a reseñar más que la superposición de suelos adscribibles a las históricas restauraciones que ha tenido. De esta manera los primeros Ue. 1 y 2 podemos suponer se dispondrían en la dirigida por Atencia, suplantado por uno similar en la década de los 90 del siglo pasado.

Si bien no tenemos datos para certificarlo se ha advertido por miembros de la Cofradía como el pavimento en damero Ue. 3 era el estante cuando los acontecimientos del 31, a partir de alguna fotografía tomada tras los mismos.

La misma realización de las estructuras drenantes supuso la colocación de geotextiles y gravas en todas las zanjas y rebajes realizados con los que quedaron asimismo como hiato distintivo de las cotas finales de afección.

Respecto a la canalización que hemos denominado como Ue. 29, valorando su aparición ha sido respetada desviando los tubos de drene a sendas arquetas en los extremos de la Plaza. Para su preservación igualmente fue protegida y significada mediante geotextil y grava.

Con fecha de 23 de agosto se dictaminó a este tenor resolución de la Sra. Delegada Territorial por la cual se ordenaba “la conservación “in situ” de los tramos de canalizaciones exhumados por su posible relación con la traida de aguas del Arca de la Trinidad y, por tanto con las estructuras pertenecientes al Canal de la Culebra y del Almendral del Rey,

#### Bibliografía

Bejarano Robles, Francisco. 1998. Los repartimientos de Málaga, III. Málaga: Ayuntamiento.

Camacho, Rosario (coord.). 1997. Guía histórico-artística de Málaga. Málaga: Arguval.

Campos Rojas, María Victoria. 1994. «El acueducto de San Telmo: la obra magna de un prelado español». Jábega 44. Málaga: CEDMA.

García Manzano, Juan Manuel. 2006. «Las cruces de humilladero de la ciudad de Málaga: Victoria, Caleta, Zamarrilla y Humilladero». Isla de Arriarán XXVIII: 39-70.

Guillén Robles, Francisco. 1874. Historia de Málaga y su provincia. Málaga: Imprenta Rubio y Cano.

Guillén Robles, Francisco. 1957. Málaga musulmana, antigüedades, ciencias y letras malagueñas durante la Edad Media. Málaga: Ayuntamiento.

Núñez Vílchez, Daniel. 2011. Memoria preliminar: Control de Movimientos de Tierra en C/ Calzada de la Trinidad, 20. Informe administrativo inédito.

Jimenez Guerrero, J Sanchez López J.A. 1994 Zamarrilla. Historia, Iconografía y Patrimonio Artístico Monumental, Real y Excma. Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Santo Suplicio, Stmo. Cristo de los Milagros .

(Figura 10 **Planta de la intervención.**

(Figura 11 Perfil Sur Zanja Norte))

)

Borrador / Preprint





Borrador /





Borrador /



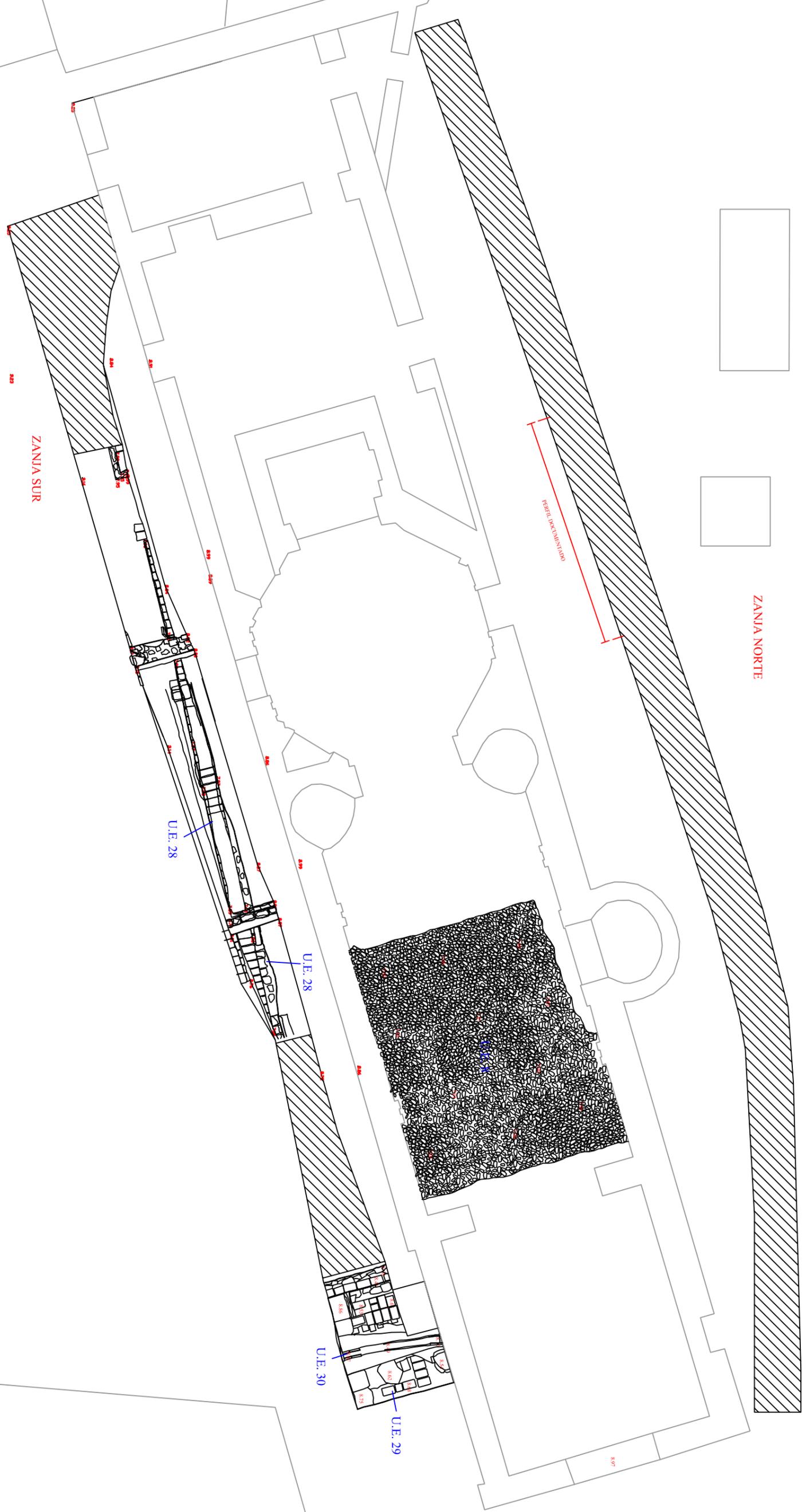






Borrador





ZANJIA NORTE

ZANJIA SUR

100.00

U.E. 28

U.E. 28

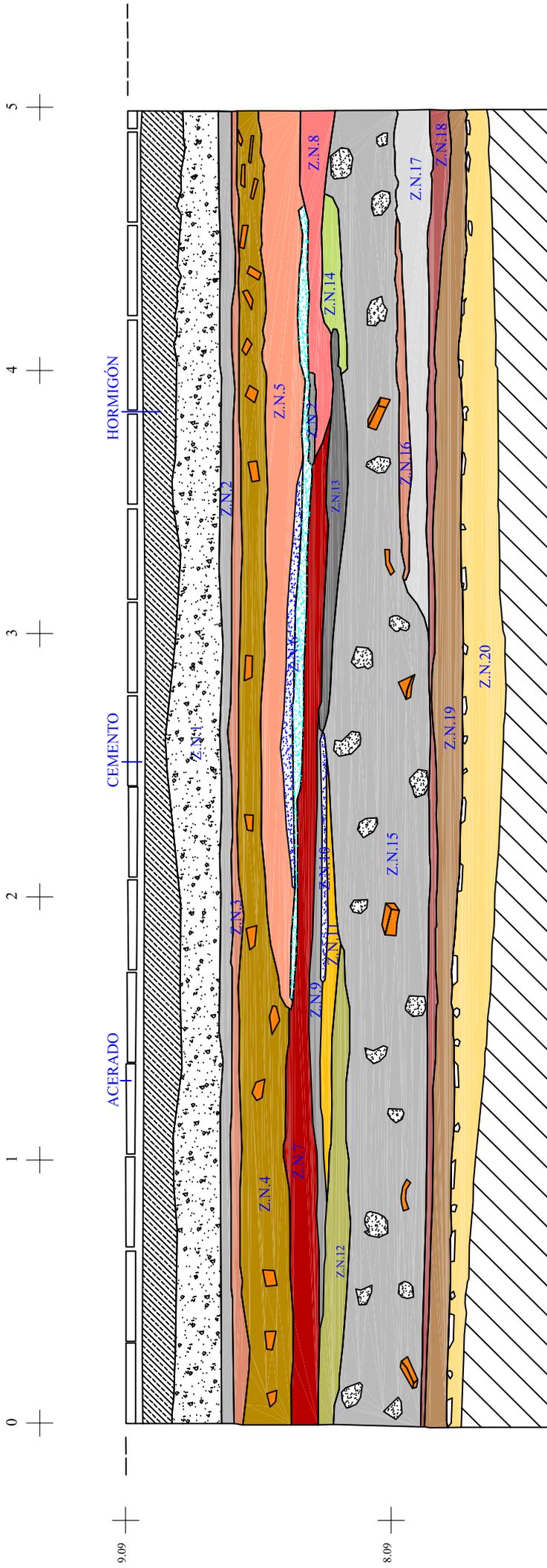
U.E. 30

U.E. 29

**ARQUEOSUR**  
**INGENIERIA DE ARQUITECTURA**  
 TEL: 60913899 FAX: 60110888  
 CEE: ARQ0253@ARQUEOSUR.COM

PLANIA CON HISTORIO SOCIOECONÓMICO  
 ARQUITECTA: LINA CARREROS  
 ESCALA: 1:48  
 FECHA: MARZO 2011  
 N° PLANO: 2

L.A. BARRERA  
 ZANJIA  
 (MILAGRO)



**ARQUEOSUR**  
**ESTUDIO DE ARQUEOLOGÍA S.L**  
 TLF. 609134070 FAX/TLF. 952 104365  
 C.E. ARQUEOSUR@GMAIL.COM

I.A.P. ERMITA DE LA ZAMARRILLA  
 (MÁLAGA, LA TRINIDAD)

SECCIÓN PERFIL SUR  
 ZANJA NORTE

ARQUEÓLOGA: LUNA CAPARRÓS

FECHA: MAYO 2012

ESCALA: 1/20

Nº PLANO: 3